

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10149** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-4541/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Enrique Galán Ayllón

Uso: Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 19,2467 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 29070

Caudal (l/s): 2,9

Captación: 1.- Sondeo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Adamuz (Córdoba) UTM X-368994 Y-4211905

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 17/1586 para riego de 19,2467 ha y un volumen máximo de 28.870 m<sup>3</sup> /año, con captación subterránea. La modificación de características pretende el cambio de localización de la zona de riego, dejándose de regar parte la parcela 103 del polígono 5 (actualmente, parcela 165 del polígono 6) y regándose otra distinta de mismo polígono y parcela, así como la inclusión de uso doméstico para suministro de vivienda. Además, se solicita la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 15 de marzo de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240011815-1